



***Resolución de 3 de diciembre de 2025, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, actuando como Comisión Electoral, por la que se procede a realizar sustituciones de miembros del Claustro***

Publicada la Resolución de 2 de diciembre de 2025, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, actuando como Comisión Electoral, por la que se proclaman con carácter definitivo los resultados de las elecciones de representantes en el Claustro Universitario, se han comunicado ante esta Junta Electoral diversas circunstancias.

**Primera.** En aplicación del artículo 21 del Reglamento Electoral del Claustro Universitario, Dª Cristina Alierta Viñao ha sido proclamada, por sustitución, miembro de este órgano en representación del Sector 3, subsector personal investigador con vinculación permanente (PIVP), tras haber concurrido a las elecciones por la lista “Sector 3 en Red”.

Comunicada la pérdida de su condición de PIVP, procede aplicar el artículo 23.b del citado Reglamento, que señala como causa de pérdida de la condición de miembro de Claustro “dejar de formar parte del sector por el que resultaron elegidos”.

En virtud de ello, procede proclamar miembro electo del Claustro a Dª Laura Ximena Estévez Moreno, primera persona reserva de la lista “Sector 3 en Red” que ostenta la condición de PIVP.

**Segunda.** En aplicación del artículo 20 del Reglamento Electoral del Claustro, D. Jorge Bernad Vicente ha sido proclamado miembro del Claustro en representación del Sector 2, subsector correspondiente al profesorado asociado, sustituto e interino, tras haber concurrido a las elecciones por la lista “Sector 2 en Red”.

Comunicada la pérdida de la condición de profesor interino, procede aplicar el artículo 23.b del citado Reglamento, conforme al cual es causa de pérdida de la condición de miembro de Claustro “dejar de formar parte del sector por el que resultaron elegidos”.

En virtud de ello, procede proclamar miembro electo del Claustro a Dª Patricia Galán Malo, primera persona reserva de la lista “Sector 2 en Red” perteneciente al subsector de profesorado asociado, sustituto e interino.

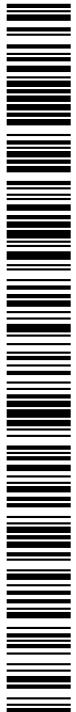
**Tercera.** En aplicación del artículo 20 del Reglamento Electoral del Claustro, D. Pablo Panzano Gonzalvo ha sido proclamado miembro del Claustro en representación del Sector 4 (estudiantado), dentro de la circunscripción de Derecho.

Presentada renuncia a esta condición, procede aplicar el artículo 23.a del citado Reglamento, que determina la pérdida de la condición de miembro de Claustro por esta causa.

CSV: 5de84c7b61f270839831661852a7e771	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Presidente de la Junta Electoral Central	03/12/2025 14:22:00	

En virtud de esta circunstancia, procede proclamar miembro electo del Claustro a Dª Marcela Imbarquingo Espín, primera persona reserva de la lista “DerechoXEICambio” en la circunscripción Derecho perteneciente al sector de estudiantado.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según la Ley 39/2015 por Javier López Sánchez, Secretario General de la Universidad de Zaragoza y Presidente de la Junta Electoral Central en funciones de Comisión Electoral



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5de84c7b61f270839831661852a7e771>

CSV: 5de84c7b61f270839831661852a7e771	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Presidente de la Junta Electoral Central	03/12/2025 14:22:00	